

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2072

Hay que insistir en la lucha

Dos noticias encontramos en la Prensa diaria relacionadas con los sueldos de los Maestros. Es la primera el acuerdo del bloque de las izquierdas, tomado a petición de los socialistas, de que en la fórmula económica se haga constar que se aumente el sueldo a los peones camineros, a los guardas forestales y a los Maestros de Primera enseñanza, conforme a lo convenido por la Comisión de Presupuestos de las anteriores Cortes.

La segunda se refiere a unas declaraciones hechas por el Sr. Prado Palacio a los periodistas, manifestando su deseo de poner en breve a la firma del Rey el Decreto reformando las plantillas del personal del Ministerio de Instrucción pública.

Pero... que no se puede hacer lo mismo con las de los Maestros, porque representan un aumento considerable y habrá que esperar a los próximos Presupuestos.

Esta noticia caerá como un jarro de agua fría sobre las ilusiones que se habían forjado algunos compañeros al leer las declaraciones hechas dos días antes por el Ministro de que hacía suyos los planes del Sr. Silió, relativos al sueldo de los Maestros.

De modo que por un Decreto se aumentará el sueldo a todos los funcionarios del Estado, pero tratándose de los Maestros, será menester ir a las Cortes y discutir antes este aumento; y entre tanto, el que no tenga que comer... que se muera.

¡Y luego se quejarán de nuestro analfabetismo! Lo raro es que haya quien se dedique a la ingrata tarea de enseñar.

Habla el Magisterio

El mitin de Santander.

El acto da comienzo a las once y presiden Berengueres, Bergamín, Gascón y Marín, Senadores; Diputados por la provincia, Director del Instituto, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza, D. Manuel Paz, y Presidente de la Asociación provincial del Magisterio, D. Regino Saldaña acompañado de la Junta directiva en pleno, Comisión organizadora y oradores. El Sr. Inspector le impidió asistir su falta de salud.

El aspecto del magnífico Coliseo no podía ser más sugestivo, ni la organización más acabada. El Sr. Saldaña en breves, pero elocuentes frases, explica el objeto del mitin, saluda galantemente a todos y hace la presentación de los oradores. Tres Maestros, los señores D. Eduardo Anero, de Santander; D. Santiago González Olmos, de Torrelavega, y don Dionisio García, de Villaverde de Pontones, pronuncian discursos magistrales que el auditorio con entusiasmo frenético vitoreó y bien merecidamente, pues se revelaron como ora-

dores de gran altura unánimemente reconocidos y el mismo Sr. Bergamín no tuvo inconveniente en decir que habían recibido lecciones, los profesionales de la oratoria.

¡Bien por el Magisterio montañés que tan alto ha sabido poner su nombre!

A continuación el Sr. Ruano, ex Director general de Obras públicas y Diputado a Cortes por la provincia, entona un himno al hermoso acto que está presenciando; con él gana camino, dice, en la redención de sus aspiraciones el Maestro. Sus desinteresados ofrecimientos y promesas como político, fueron largamente aplaudidos.

Y por fin, hablan los Sres. Bergamín y Gascón y Marín, de cuyos discursos nada hemos de decir por ser ambos conocidos de todo el Magisterio, para quien escribimos esta reseña. Sus promesas tan formales, sus aseveraciones tan contundentes y sus convencimientos tan íntimos en materia de Escuelas y Maestros, son una esperanza no lejana, mejor aún, una realidad a plazo fijo, porque dicen: «aunque los políticos no quieran, la voluntad del pueblo, al que hoy os vais atrayendo, se impondrá, pues no hay más soberanía que ésta».

Con la aprobación de las conclusiones de la «Nacional» se da por terminado, en medio del entusiasmo más delirante.

Las adhesiones recibidas forman un centenar; por correo y telégrafo llovían. Entre ellas figuran las de la Asociación Nacional, Conde de Romanones, Casa Real, Obispado, Ayuntamientos, Sociedades obreras, Círculo Católico, Academia y Juventud Tradicionalista, otras Asociaciones de todos los matices, Maestros, etcétera.

Terminado el mitin, se celebró un banquete en honor de los políticos que han coadyuvado al éxito, al que asistieron, además de éstos, las Juntas Directivas de la Asociación y organizadora, cinco Maestros por cada partido judicial y periodistas; en total, 80, ocupando la mesa presidencial los mismos que lo hicieron en el teatro y haciendo el ofrecimiento el Presidente de la Asociación provincial al que contestó el Sr. Bergamín.

Al Sr. Gascón y Marín, que tanto deben y quieren los Maestros, se le hizo un recibimiento y despedida apropiada a sus merecimientos y sacrificios impuestos, viniendo de Madrid con este objeto exclusivamente.

El Magisterio montañés, bien puede saborear el triunfo, como lo prueba la Prensa política.

VIDA Y FORTUNA

Páginas dedicadas a los obreros y adultos de las Escuelas, por *D. Ezequiel Solana*.

230 páginas.

47 grabados.

1,25 pesetas.

De Actualidad

Generoso ofrecimiento.—El Director del «Colegio Teresiano», de Quintanar de la Orden (Toledo), nos remite la siguiente carta, que gustosos insertamos, y mucho celebraríamos que la oferta pudiera ser aprovechada por algún apreciable compañero. Dice así:

«Sr. Director de El Magisterio Español.

Muy señor mío: Dedicado por verdadera vocación a la enseñanza en la cual he empleado desde hace años todas mis energías, he podido observar en mis viajes por ciertas provincias de España todas las dificultades con que han de luchar los señores Maestros que al frente de Escuelas situadas en localidades donde no hay más centros docentes que ellas, desean proporcionar a sus hijos los estudios necesarios para que puedan obtener un título que asegure su porvenir.

Y considerando que estas dificultades son mayores por la escasez de medios de que pueden disponer dadas las muchas atenciones, he

pensado hacer en favor de mis queridos compañeros en la ingrata tarea de la enseñanza cuanto me sea posible.

Por lo tanto, ofrezco a todos los que se encuentren en las condiciones antedichas, plazas de alumnos internos por la mitad de los honorarios que los demás alumnos de este Colegio pagan según Reglamento y a los cuales en todo habían de estar equiparados.

Siento en el alma que la carestía de la vida no me permita ampliar las plazas que hay gratuitas en este Centro, pero no dudo que atendiendo a lo beneficioso del ofrecimiento se podría acudir al altruismo de las entidades y personalidades que constantemente demuestran su amor a la enseñanza, cooperando a su desarrollo y progreso, se habría de encontrar quienes costearan algunas de estas plazas que se podrían conceder a aquellos que, por sus muchas obligaciones, no pudiesen desprenderse de la pequeña cantidad que dichos honorarios representan.

No dudo, Sr. Director, que no tendrá inconveniente en acoger y publicar este ofrecimiento en la revista de su digna dirección, por lo cual le queda muy agradecido su atto. seguro servidor q. e. s. m., JULIO TAYA.»

Asociaciones de Maestros

Arenas de San Pedro.—Acuerdos tomados por la Asociación de Maestros del partido en la reunión del 13 de julio:

1.º Envío de telegrama de adhesión a los acuerdos del mitin que en dicho día celebra la Asociación Nacional del Magisterio en Madrid.

2.º Proponer como representante provincial de la Asociación Nacional a D. Félix Calvo, Maestro de Navas del Marqués (Ávila).

3.º Que la Asociación provincial gestione con la «Nacional» una fórmula para ingresar fácilmente en la Sección de Socorros mutuos los que aun no pertenecen.

4.º Que se gestionen de los Poderes públicos se equipare al Magisterio con los demás funcionarios del Estado en la escala de sueldos ingresando por oposición por 3.000 pesetas y ascendiendo por quinquenios.

5.º Que se establezca verdadera proporción numérica de plazas en la escala de sueldos para facilitar los ascensos.

6.º Que esta Asociación parcial seguirá las indicaciones y camino que le señale la Asociación Nacional, aunque sean radicales.

7.º Que esta parcial escriba al Diputado a Cortes del distrito rogando y recomendándole apoye las reivindicaciones del Magisterio en las Cortes.

8.º Que la citada Asociación Nacional prosiga las gestiones para que sin tardanza se pague la gratificación por enseñanza de adultos de diciembre de 1918 a abril de 1919 y material nocturno de 1918 que se adeuda.

9.º Se aprueba la propuesta de la Permanente de dicha Asociación Nacional remitida al Director de «La Correspondencia de España».

10. Que todas las plazas de nueva creación se anuncien primero al concurso de traslado y las resultas a la oposición.

11. Que todos los cargos de la enseñanza se provean en Maestros propietarios y que se les dé derecho a desempeñar los de elección popular.

12. Que se gestione franquicia libre para el Magisterio en los asuntos oficiales.

Los precedentes acuerdos fueron tomados por unanimidad, rogando a la Prensa profesional su publicación.

El Vicepresidente, LUIS DIAZ.

Vivero.—En la Junta general celebrada el 6 del corriente, se han tomado por unanimidad entre otros los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior, así como las gestiones realizadas por la Comisión Permanente secundando el movimiento general al objeto de reivindicar los derechos preteridos del Magisterio.

Adherirse a la iniciativa de la Comisión Permanente de la Asociación provincial, en cuanto se refiere a la celebración en la capital de la provincia de una gran asamblea regional y colaborar en cuanto sea posible a la organización y buen éxito de la misma.

Nombrar la comisión que ha de representar a esta entidad societaria en el acto citado, sin perjuicio de ver con satisfacción la asistencia al mismo del mayor número posible de Maestros de este partido.

Ver con agrado que en vista de la Real orden fecha 21 de diciembre último, dictada en virtud de instancia suscripta por esta Asociación y apoyada por el inteligente y activo diputado por este partido D. José Soto Reguera, haya consignado la Diputación provincial en capítulo de resultas de su presupuesto, el total para abono de atrasos por el aumento gradual de sueldo de los Maestros de la provincia, y en el vigente, recientemente aprobado, la parte correspondiente a la del ejercicio que ahora empieza.

Interesar al Sr. Director general de Primera enseñanza para que al reformar el Estatuto, se otorguen las plazas de nueva creación al concurso de traslado.

El Presidente, E. CORREA. El Secretario, JOSE A. NAVIA.

Asociación nacional del Magisterio interino. Reunidos los Maestros interinos residentes en Madrid, previa convocatoria, y la Junta directiva de la Asociación nacional del Magisterio interino, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, así como la fórmula que ha merecido entusiastas felicitaciones de los compañeros presentada al Ministro y Director general de Primera enseñanza por la Permanente el día 4 del mes de la fecha.

También se aprueban, sin discusión, las cuen-

tas del mes de junio último. La Presidencia hace presente que D. Manuel Reboredo, Vocal-delegado del distrito universitario de Santiago, ha sido nombrado Maestro propietario, concediéndosele unánimemente por sus buenos servicios a la causa, un voto de gracias y siendo elegido para dicho cargo D. Luis Soto López. Y acto continuo se toman los acuerdos siguientes:

1.º Ver con satisfacción las gestiones realizadas por la Comisión permanente cerca de las autoridades superiores para nuestra pronta colocación en propiedad.

2.º Publicar el día 15 de agosto próximo el primer número de «Por la cultura del pueblo».

3.º Ver con simpatía la campaña iniciada para la desaparición de los derechos limitados, y apoyarla decidida y enérgicamente hasta la desaparición de esa nota vergonzosa en el Magisterio, que sólo sirve para sembrar discordias y dividir a los Maestros en «castas».

4.º Conociendo el criterio de la mayoría de las Asociaciones provinciales de Maestros propietarios favorable a nuestra causa, oficiar a los Presidentes de la Asociación Nacional del Magisterio primario y de la Asociación de Maestros de Madrid, para rogarles nos comuniquen cuál es el que sustentan dichas entidades; y

5.º Celebrar reunión nuevamente, a la hora de costumbre, el primer domingo de agosto próximo, sin perjuicio de que la Permanente se reúna con la frecuencia que las circunstancias exijan.

También se han tratado y aprobado varios asuntos importantes, de carácter interno, de nuestra Asociación.

El Presidente, C. MATINEZ PAGE. El Secretario, BERNARDINO LOZANO.

Zaragoza.—Los Maestros interinos han celebrado una Asamblea, a la que asistieron las representaciones de todo el distrito universitario.

Se aprobaron las conclusiones siguientes: Ingreso del Magisterio interino en la Asociación Nacional; formación de un Escalafón general con todos los interinos; supresión de las listas provinciales; aprobación del sistema de agregaciones para la rápida colocación de todo el Cuerpo, y supresión de los derechos limitados.

Agreda.—En la villa de Agreda, a 13 de julio de 1919, reunidos los Maestros que a continuación se expresan en la Escuela de niños, previa convocatoria hecha en «El Defensor Escolar», órgano profesional de esta provincia, con objeto de constituir la Asociación del partido, se acordó por los asistentes al acto lo siguiente:

1.º Elegir la Junta directiva de dicha Asociación, a cuyo efecto por unanimidad de los asistentes quedaron nombrados para los distintos cargos los siguientes: Presidente, don Longinos Beamonte, Maestro de Agreda; Vicepresidente, doña Concepción Albizu, Maestra de ídem; Vocales, doña Bruna Borobo; Tesorera,

ídem de ídem. Los presidentes de las Secciones de Pozalmuro, Trévago, Fuentes de Magaña y San Pedro Manrique, en que se ha dividido el partido juntamente con la de Agreda. Secretario, D. Valentín Pérez, Maestro de Vozmediano, y Vicesecretario, D. Juan Rojas, Maestro de Dévanos.

2.º Dirigirse por medio de oficio al señor Inspector de la tercera zona ofreciéndole la Presidencia honoraria de esta Asociación.

3.º Que conste en acta el sentimiento de los socios por la muerte del malogrado compañero D. Francisco Martínez, Maestro que fué de esta villa.

4.º Protestar de la pasividad de la Directiva provincial ante las pasadas y actuales circunstancias.

5.º Cursar telegramas al Sr. Ministro de Instrucción pública y Presidente del mitin «Pro Magisterio» en el teatro del Centro, rogando al primero atienda las peticiones de la clase equiparándonos a los funcionarios del Estado y felicitando al segundo por su iniciativa y trabajos en defensa de la Escuela y del Maestro.

6.º Interesar del modo que crea conveniente la Junta directiva a los representantes en Cortes del distrito.

7.º Nombrar una Comisión para el estudio del Reglamento por el que se ha de regir esta Asociación.

8.º Dividir el partido en las cinco Secciones arriba nombradas.

9.º Publicar los acuerdos en El Magisterio Español, «Boletín Escolar» y «El Defensor Escolar», dándoles las gracias por su defensa en pro del Magisterio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Siguen las firmas.

El Secretario, VALENTIN PEREZ.

Laguardia (Alava).—Sesión celebrada el día 13 de julio de 1919.

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Alta y baja de socios.

3.º Cubrir vacantes de la Junta directiva.

4.º Se aprobaron las gestiones y trabajos societarios realizados desde la última sesión.

5.º Que se interese de la «Nacional» prosiga las gestiones necesarias para conseguir:

a) Desaparación de derechos limitados.

b) Que todas las Escuelas de nueva creación se provean por traslado, dando las resultas al ingreso.

c) Que para llegar a la normalidad en la provisión de Escuelas, se procure colocar a los Maestros interinos que a ello tengan derecho.

d) Que se atienda en lo posible a mejorar la angustiosa situación de jubilados y pensionistas del Magisterio, y

e) Que la jubilación sea voluntaria desde los 20 años de servicios.

6.º Dar las gracias al Sr. Habilitado por su donativo en favor de esta Asociación y fijar

por ahora en una peseta la cuota anual que cada socio debe satisfacer.

7.º Elección de Junta directiva para el próximo bienio, constituyéndose en la siguiente forma:

Presidente, D. Pedro Pino; Vicepresidente, D. Julián Ruiz; Secretario, D. Edmundo Rodríguez; Tesorero, D. Pedro Mendoza; Vocales, doña Escolástica Sagredo, doña Mamerta Ibáñez, D. Bernardino Ruiz, D. Camilo Gaona, D. Lino Martínez y D. Pablo Lacarra.

El Presidente, P. PINO. El Secretario, EDMUNDO RODRIGUEZ ANDRES.

Ecos del Magisterio

En vacación todos nuestros compañeros, ausentes muchísimos de sus respectivos domicilios y con un Gobierno que se está constituyendo y que no puede dedicar, de momento, a los problemas escolares, la solución que merecen, reduciremos la publicación de «Ecos del Magisterio» y de artículos en general, porque lo consideramos, por ahora, sin eficacia. En septiembre—o antes si fuese preciso—volveremos a alargar nuestras columnas cuanto sea preciso. Ya lo saben cuantos nos favorecen con sus trabajos.

Un ruego.

Tres peticiones:

1.ª En las reclamaciones que se hacen por Asociaciones y en mítines, referentes a creación de Escuelas, que figuren en primer término el desdoble de las Escuelas mixtas, especialmente en localidades donde la población escolar frisa en los cien o más alumnos; creándose, con la urgencia que el caso requiere, Escuela de niñas donde está desempeñada la actual por Maestro, y de niños donde está servida por Maestra. Esta reforma la piden con voz en grito, el no recibir los niños la preparación adecuada para el porvenir y que las niñas tampoco reciban la enseñanza conveniente a su sexo; y más aún, lo reclama la moral y que pierdan las enseñanzas adultos y adultas.

2.ª Que en el crédito que se conceda, para pago de atrasos a los Maestros, se incluya lo que se adeuda por alquileres de casa-habitación, donde por cualquier causa se haya perdido tan necesario emolumento, donde ni el Estado, ni el Municipio le tiene propio y adecuado, previa amplia información donde se oiga al interesado.

3.ª Que es necesario impedir por cuantos medios estén a nuestro alcance, que ni por el Estado, ni Municipios, ni entidades, agrupaciones ni ciudadanos, se contribuya al sostenimiento de colegios particulares, interin no

exista en las respectivas localidades el número suficiente de Escuelas, con la conveniente graduación y funcionamiento; existan locales insanos y antiestéticos para la enseñanza y viviendas molestas para los encargados de difundirla. Y mientras que en nuestra amada Patria no sea un hecho la enseñanza obligatoria, aplíquese alguna medida donde la irregularidad en la asistencia sea más notoria, pues no puede haber buen Maestro donde la asistencia es mala.

P. G. RODRIGUEZ NEMBRA

Maestros de 1.250 pesetas.

D. Santiago Aladro, de Coya, dirige un artículo a los compañeros de este sueldo para que no consientan se creen nuevas categorías con altos sueldos, sin que antes sean atendidos los Maestros de 1.250 pesetas. Y quiere también que la Asociación Nacional gestione la derogación de los «derechos limitados» para los que no tienen oposiciones aprobadas, por considerar esta nota infamante y atentatoria a los derechos adquiridos con la propiedad.

Demos a las cosas su nombre.

Doña Manuela Julián nos envía un artículo pidiendo que los Maestros atiendan no menos que a los aumentos de sueldo a la dignificación de la clase.

La campaña «Pro Cultura» implica que pidamos para la enseñanza, que mostremos nuestra cultura, pero en manera alguna que protestemos a gritos y en formas indignas de nuestro claro nombre. «Imitemos, dice, al divino Maestro, que fué pobre y nunca se rebeló».

Sueldo y adultos.

D. JOSE BERJASO propone una escala, que comprende la gratificación de adultos, y es la siguiente:

Maestros ingresados por oposición.

100 de 10.000...	1.000.000	ptas.
150 » 9.000...	1.350.000	»
250 » 8.000...	2.000.000	»
400 » 7.000...	2.800.000	»
600 » 6.000...	3.600.000	»
900 » 5.000...	4.500.000	»
1.300 » 4.000...	5.200.000	»
1.800 » 3.000...	5.400.000	»
2.400 » 2.500...	6.000.000	»

Maestros con derechos limitados.

2.000 » 3.000...	6.000.000	»
4.000 » 2.500...	10.000.000	»

13.900 Total... 47.850.000 »

Duplicando esta cantidad para Maestras resulta un total de 95.700.000 pesetas, o sea un aumento sobre la consignación actual, incluyendo lo que ahora se paga por adultos, de unos 46 millones, con lo cual se daría cumplimiento a las aspiraciones siguientes:

- 1.^a Se mejoraría considerablemente el sueldo del Magisterio.
- 2.^a Se daría proporcionalidad a las plazas en cada categoría.
- 3.^a Se respetaría la antigüedad.
- 4.^a Quedarían creadas las clases de adultas.

Notas: 1.^a Como la mayoría del Magisterio es presa del hambre, es urgentísimo llevar a la práctica esta reforma mediante Decreto, sin esperar a que rijan los nuevos Presupuestos, evitándose de este modo que tan digna y sufrida clase emprenda el camino de la desesperación y la rebeldía.

2.^a En Presupuestos sucesivos desaparecerá en ambos Escalafones la categoría de 2.500 pesetas y se crearán las de 11.000 y 12.000 pesetas. Es lo menos que puede pedirse.

EL CIELO

Lecturas científicas sobre Astronomía, por D. Victoriano F. Ascarza.

190 páginas.

51 grabados.

UNA peseta.

S. J. M. O. V. L.

INDICE DE LA «GACETA»

Julio 24.—Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en los pleitos acumulados promovidos por D. José González Vila, contra las Reales órdenes de este Ministerio que se mencionan.

—Alicante, Barcelona, Guipúzcoa, Lérida, León, Madrid, Oviedo, Santander, Segovia y Soria. Nombramiento de Maestros interinos. Reclamaciones, grupo C.

Almería y Vizcaya. Reclamaciones, Grupo C.

—León. Grupo B. Maestros.

Julio 25.—Resolviendo el recurso de alzada interpuesto por doña Luisa Gómez y doña María Navarro, Profesoras de la Escuela Normal de Maestras de Alava, contra el fallo dictado por el Consejo Universitario de Valladolid en el expediente gubernativo seguido a las mismas; y encargando de la Dirección de la Escuela Normal de Maestras de Alava al Director del Instituto de Vitoria, D. José Fernández de la Peña.

—Dejando sin efecto el nombramiento hecho a favor de D. Manuel Murga Vázquez para la Escuela de Barrañán.

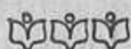
—Idem íd. íd. a favor de D. Mariano de la Vega Miguel para la Escuela de San Román de Campezo.

—Desestimando las reclamaciones formula-

das por D. Antonio Guerra Bejarano y D. Guillermo Carretero Fuentes, y nombrando, con carácter definitivo, a D. Felipe Cuencas Alarma, Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Las Palmas (Gran Canaria).

—Nombrando con carácter definitivo, a don Juan Carreño Vargas Director de la Escuela graduada de niños de Atarfe (Granada).

—Barcelona.—Maestras, grupo C.



Propuestas

DIRECCION GENERAL

Vistas las reclamaciones formuladas por don Antonio Guerra Bejarano y D. Guillermo Carretero Fuentes contra la propuesta del concurso especial de traslado para proveer la plaza de Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Las Palmas (Gran Canaria):

Resultando que con fecha 17 de mayo último se anunció en la «Gaceta» a concurso especial de traslado la mencionada plaza:

Resultando que en 18 de junio siguiente se nombró provisionalmente para dicha plaza a D. Felipe Cuencas Alarma, en consideración a ser el único concursante que estaba incluido en las condiciones 1.^a, 2.^a y 3.^a:

Resultando que dentro del plazo reglamentario han formulado reclamaciones contra dicho nombramiento provisional D. Antonio Guerra Bejarano y D. Guillermo Carretero Fuentes:

Resultando que D. Felipe Cuencas Alarma ingresó por oposición, tiene título Superior del plan de 1901, está incluido en la categoría 4.^a y figura con el número 217 en el Escalafón general:

Resultando que D. Antonio Guerra Bejarano ingresó por oposición, tiene título Normal, estaba incluido en la categoría 5.^a cuando se publicó la convocatoria, si bien con posterioridad (en 1.^o de junio) fué ascendido, pasando a la categoría 4.^a; ha prestado servicios en Dirección de graduada y figura en el Escalafón general con el número 340:

Resultando que D. Guillermo Carretero Fuentes reúne las condiciones 1.^a, 3.^a y 6.^a, por haber ingresado por oposición, estar incluido en la categoría 4.^a y figurar en el Escalafón general con el número 204, pero no está comprendido en la condición 2.^a por carecer de título Normal o Superior del plan de 1901:

Considerando que el concurso debe resolverse teniendo en cuenta las condiciones de los aspirantes en el momento de publicarse la convocatoria:

Considerando que D. Felipe Cuencas Alarma reúne la preferente de estar incluido en las condiciones 1.^a, 2.^a y 3.^a,

Esta Dirección general, de acuerdo con los artículos 87 y 88 del Estatuto general del Magisterio, ha resuelto:

1.^o Desestimar las reclamaciones formuladas por D. Antonio Guerra Bejarano y D. Guillermo Carretero Fuentes; y

2.^o Nombrar Regente, con carácter definitivo, de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Las Palmas (Gran Canaria), a D. Felipe Cuencas Alarma, con el sueldo personal que le corresponda y emolumentos anejos a dicha plaza.

Madrid, 18 de julio de 1919.—ZABALA.—(Gaceta 25 julio).

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la propuesta del concurso especial de traslado para proveer la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Atarfe (Granada),

Esta Dirección general ha acordado nombrar, con carácter definitivo, para dicha plaza a D. Juan Carreño Vargas, con el sueldo personal que le corresponde y los emolumentos anejos a la repetida plaza.

Madrid, 22 de julio de 1919.—ZABALA.—(Gaceta 25 julio).



Nombramientos

ALICANTE

Número 1.620 de la Dirección general, don Leopoldo Manresa Almira; se le adjudica la Escuela de Rebate, Ayuntamiento de Orihuela, vacante desde el día 20 de junio de 1919: fecha en que se publicó la lista en la «Gaceta», 3 de enero de 1916.

Alicante, 2 de julio de 1919.—El Jefe de la Sección, JOSE FERNANDEZ.—(Gaceta 24 julio).

Número 16 de la Dirección general, D. Ernesto Martínez Soriano; se le adjudica la Escuela de Rebate, Ayuntamiento de Orihuela, vacante producida en 20 de junio de 1919. Publicóse la lista en la «Gaceta» del 3 de octubre de 1915.

Alicante, 30 de junio de 1919.—El Jefe de la Sección, JOSE FERNANDEZ.—(Gaceta 24 julio).

BARCELONA

Número 1.166 de la Dirección general D. Patricio Clara Carles; se le adjudica la Escuela de Fogás de Tordera, vacante producida en 2 de marzo de 1919. Publicóse la lista en la «Gaceta» de 11 de abril de 1919. A instancia del interesado.

Número 1.358 de la Dirección general, don Estanislao Lafarga Sieso; se le adjudica la Escuela de Montela de Berga, vacante producida en 1.^o de marzo de 1918. Publicóse la lista en la «Gaceta» de 11 de abril de 1919. A instancia del interesado.

Barcelona, 27 de junio de 1919.—El Jefe de la Sección, RAFAEL VIDAL.—(Gaceta 24 julio).

GUIPUZCOA

Número 2.049 de la lista de la Dirección general, D. Ricardo Navarro y Palmer; se le adjudica la Escuela de Alzaga, vacante en 30 de abril de 1919. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 21 de marzo de 1919. Tercer nombramiento.

San Sebastián, 5 de julio de 1919.—El Jefe de la Sección, CESAREO MARTINEZ SOLA.—(Gaceta 24 julio).

LERIDA

Número 1.917 de la Dirección general, don Raimundo Vicent Clar; se le adjudica la Escuela de Aristot, vacante producida en 9 de junio de 1919. Publicóse la lista en la «Gaceta» del 26 de marzo de 1919.

Número 1.191 de la Dirección general doña Evarista Sanz Miró; se le adjudica la Escuela de Oden, vacante producida en 31 de mayo de 1919. Publicóse la lista en la «Gaceta» del 26 de marzo de 1919.

Lo que se publica con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 13 de febrero último y a los efectos del artículo 68 de la vigente ley electoral, debiendo el interesado tomar posesión dentro del plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha de la presente en que se haya expedido el nombramiento.

Lérida, 30 de junio de 1919.—El Jefe de la Sección, TRINIDAD YAÑEZ.—(Gaceta 24 julio).

LEON

Número 2.122 de la Dirección general don Manuel Pérez Fuertes, se le adjudica la Escuela de Santovenia de San Marcos, Ayuntamiento de Soto y Amio, vacante producida en 22 de mayo de 1919. Publicóse la lista en la «Gaceta» del 9 de abril de 1919.

León, 2 de julio de 1919.—El Jefe de la Sección, JUAN ADOLFO LOPEZ.—(Gaceta 24 julio).

MADRID

8.—Número 954 de la Dirección general, doña Dolores García Navarro, se le adjudica la Escuela de La Serna, Ayuntamiento de ídem, vacante producida en 12 de marzo de 1919. Publicóse la lista en la «Gaceta» del 10 de abril de 1919.

Nota.—El número 913, doña Virtudes Cartagena Escarabajal, nombrada por esta Sección con fecha 17 de los corrientes para esta misma Escuela, en oficio de fecha 23 de los mismos participa no poder aceptar el nombramiento hecho a su favor por haberla sido adjudicada con anterioridad Escuela en la provincia de Castellón, sin que lo hubiese participado esta dependencia ni la misma interesada. En su consecuencia, queda anulado el nombramiento y se hace a favor de la aspirante que se menciona.

Madrid, 25 de junio de 1919.—El Jefe de la Sección, RAFAEL LOPEZ MORA.—(Gaceta 24 julio).

OVIEDO

Número 2.112 de la lista de la «Gaceta», don Daniel Alcalde López, se le adjudica la Escuela de Cabezón, Ayuntamiento de Lema, vacante en 31 de agosto de 1918. Fecha en que se publicó la lista en la «Gaceta» de 7 de abril de 1919.

Número 2.113 de la lista de la «Gaceta», don Julio Pastor Rosal, se le adjudica la Escuela de Fondodevega (Degaña), vacante en 16 de septiembre de 1918. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 7 de abril de 1919.

Número 2.120 de la lista de la «Gaceta», don Crescencio Martínez Collado, se le adjudica la Escuela de San Tirso (Mieres), vacante en 15 de octubre de 1918. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 7 de abril de 1919.

Número 2.122 de la lista de la «Gaceta», don Manuel Pérez Fuertes, se le adjudica la Escuela de Pandiello (Cabrales), vacante en 8 de noviembre de 1918. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 7 de abril de 1919.

Número 2.124 de la lista de la «Gaceta», don Nicolás Rodríguez Contreras, se le adjudica la Escuela de Priode (Piloña), vacante en 10 de enero de 1919. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 7 de abril de 1919.

Número 2.131 de la lista de la «Gaceta», don Salvador Covisa Ramírez, se le adjudica la Escuela de Villarede (Taramundi), vacante en 31 de diciembre de 1917. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 7 de abril de 1919.

Número 2.132 de la lista de la «Gaceta», don Jesús de la Calle Albarrán, se le adjudica la Escuela de Tablado (Degaña), vacante en 28 de febrero de 1918. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 7 de abril de 1919. Todos de tercer nombramiento.

Número 2.134 de la lista de la «Gaceta», don Alfonso Viz Pereiro, se le adjudica la Escuela de La Braña (El Franco), vacante en 31 de mayo de 1919. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 7 de abril de 1919. Primer nombramiento.

Número 2.135 de la lista de la «Gaceta», don Andrés Cantón Martínez, se le adjudica la Escuela de Caño (Cangas de Onís), vacante en 28 de febrero de 1919. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 7 de abril de 1919. Tercer nombramiento.

Maestras.

Número 1.079 de la lista de la «Gaceta»; doña Jesusa Pantiga Fernández, se le adjudica la Escuela de San Pedro de Nova (Oviedo), vacante en 29 de junio de 1919. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 7 de abril de 1919. Primer nombramiento.

Número 1.088 de la lista de la «Gaceta», doña Leonarda Escudero Rueda, se le adjudica la Escuela de Lago (Allande), vacante en 30 de junio de 1919. Esta lista se publicó en la «Gaceta», de 7 de abril de 1919. Primer nombramiento.

Oviedo, 5 de julio de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 24 julio).

SANTANDER

Número 1.672 de la lista de la Dirección general, D. Gregorio Sánchez Díaz, se le adjudica la Escuela de Villasuso, Ayuntamiento de Cieza, vacante en 9 de junio de 1919. Esta lista se publicó en la «Gaceta» en 31 de marzo de 1919.

Número 1.990 de la lista de la Dirección, don Benito Alonso Parte, se le adjudica la Escuela de Cueva (Pesaguero), vacante en 27 de junio de 1919. Esta lista se publicó en la «Gaceta» en 31 de marzo de 1919.

Número 2.096 de la lista de la Dirección, D. Timoteo Robredo Guinea, se le adjudica la Escuela Bárago (Vega de Liébana), vacante en 20 de junio de 1919. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 31 de marzo de 1919.

Maestras.

Número 1.136 de la lista de la Dirección general, doña Filomena Velasco Mozo, se le adjudica la Escuela de Casamaría, Ayuntamiento de Herrerías, vacante en 31 de diciembre de 1918. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 31 de marzo de 1919.

Nota.—Se hace nuevo nombramiento para esta Escuela, por haber aceptado otra la nombrada en 12 de mayo último.

Santander, 27 de junio de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 24 julio).

SEGOVIA

Número 18 de la lista de la Dirección general, D. Néstor Domínguez Miguel, se le adjudica la Escuela de Basardilla, vacante en 27 de junio de 1919. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 24 de marzo de 1919. Vacante por pase a excedente de D. Mariano Blasco.

Segovia, 27 de junio de 1919.—El Jefe de la Sección, FEDERICO CALVO.—(Gaceta 24 julio).

SORIA

Número 2.035 de la Dirección general, don Eduardo Romero Carbonero, se le adjudica la Escuela de Puebla de Eca, vacante en 8 de mayo de 1919. Se publicó el 25 de marzo.

Nota.—Es el cuarto nombramiento que se hace para esta Escuela por renuncia de los anteriores.

Soria, 5 de julio de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 24 julio).

Número 2.022 de la Dirección general, don Manuel Aviña Paja, se le adjudica la Escuela de Coroesén y Yuba, Ayuntamiento de Blocona, vacante en 1.º de mayo de 1919. Publicóse la lista en la «Gaceta» de 25 de mayo de 1915.

Número 2.023 de la Dirección general, don Francisco Ceroceas, se le adjudica la Escuela de Puebla de Eca (Blocona), vacante en 5 de mayo de 1919. Fecha en que se publicó la lista en la «Gaceta», 25 marzo 1915.

Número 2.030 de la Dirección general, don

Isidro Herrera Elvira, se le adjudica la Escuela de Bayubas de Mayo (Blocona), vacante en 16 de mayo de 1919. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 25 de marzo de 1915.

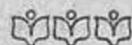
Nota.—La primera lleva el cuarto nombramiento, y la segunda, el segundo, por renuncia de los anteriores.

Soria, 17 de junio de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 24 julio).

Número 2.034 de la lista de la Dirección general, D. Eusebio Duque Vallejo, se le adjudica la Escuela de Puebla de Eca, vacante en 5 de mayo de 1919. Esta lista se publicó en la «Gaceta» de 25 de marzo de 1919.

Nota.—Esta Escuela se anuncia por tercera vez, por renuncia de las anteriores.

Soria, 1.º de julio de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 24 julio).



Secciones administrativas

MALAGA

Grupo B; interinos.

Repetidas en la «Gaceta» de 19 del actual las relaciones del grupo B) de Maestros y Maestras interinos de esta provincia con sujeción a lo dispuesto en la orden de 24 de abril próximo pasado y expirado ayer el plazo de reclamaciones, resulta,

Maestros.

Que D. Vicente Fondevilla Vidal reclama su inclusión en este grupo por el servicio prestado desde 11 de junio de 1909 al 31 de marzo de 1910, con sólo el primer año del Magisterio aprobado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 8.º del Real decreto de 24 de septiembre de 1903, fundando su pretensión en los artículos 4.º y 12 del Reglamento de 25 de agosto de 1911.

Que D. José M. Martínez Rodríguez justifica que obtuvo el título de Maestro con anterioridad al servicio en que funda su petición; y

Que D. Ismael López Gauna Calvar y D. José María Rivero de la Vega nada reclamaron ni justificaron ante la situación en que las referidas relaciones les colocan.

Maestras.

Que doña Marcelina Ibiricu Subiraga solicita rectificación de su primer apellido, que aparece equivocado.

Que se justifica la validez de los servicios de doña Eloísa Pardo Lorca con oficio del señor Jefe de Almería, en que se comprueba el carácter de interino de los prestados desde 28 de junio de 1898 a 26 de enero de 1900.

Que doña Josefa Ríos Martín y doña Luisa Martínez Sánchez no acudieron a probar su derecho de inclusión en esta relación.

Considerando que si bien el Reglamento de

25 de agosto de 1911 no especifica los requisitos que precisan para que el Maestro interino obtenga la propiedad, pero fué criterio unánime de las disposiciones dictadas para la aplicación de dicho Real decreto y de los Estatutos que posteriormente reglamentaron la materia que sólo se computasen los servicios prestados estando en posesión del título correspondiente o teniendo, al menos, aprobados los ejercicios de reválida, como lo justifican las Reales órdenes de 15 de mayo de 1916 y 25 de febrero de 1918 y O. O. del 6 de marzo de 1918 y 18 de marzo de 1919.

Considerando que los servicios prestados por D. Juan M. Martínez Rodríguez tienen la validez requerida, por cuanto justifica que principió a servir en 1.º de junio de 1911 y le fué expedido el título elemental en 22 de enero de 1908; y

Considerando que D. Ismael López Gauna Calvar y D. José María Rivero de la vega no justificaron que los servicios que en sus hojas respectivas aparecen sean computables, pues consta en la del primero que obtuvo el título elemental en 25 de marzo de 1912 y principió a servir en 1.º de octubre de 1909, y en la del segundo aparece en blanco la lecha de expedición de título.

Considerando que queda justificada la inclusión de doña Eloisa Pardo Lorca en el grupo B.

Considerando que doña Josefa Ríos y doña Luisa Martínez no manifiestan cómo prestaron sus servicios en 22 de marzo de 1899 y 7 de noviembre de 1895, habiendo obtenido el título elemental la primera en 18 de septiembre de 1915, y la segunda constituido depósito para su obtención en 10 de diciembre de 1917, esta Sección resuelve quede en la relación D. Juan M. Martínez Rodríguez con el número que en ella se le asigna, siendo excluidos D. Ismael López Gauna, D. José María Rivero y D. Vicente Fondevilla; que se rectifique el apellido de doña Marcelina Ibiricu en el sentido que se expresa, en lugar de Hiricu que aparecía; que conserve el puesto en que figura doña Eloisa Pardo Lorca, excluyéndose, con anulación de sus números, a doña Josefa Ríos y doña Luisa Martínez.

Málaga, 28 de mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, ANTONIO QUINTANA.—(Gaceta 15 julio).

Grupo C.

Aporta D. José Martín Ruiz hoja de servicios al objeto de ser incluido en el grupo C de las relaciones de interinos de esta provincia, insertas en la «Gaceta» de 19 del actual.

D. Miguel de los Santos Cano Cuevas y don José Conde Gallego no acompañan a sus peticiones las respectivas hojas.

D. José Torcello Andrada, D. Narciso Martínez Andía, D. Antonio Martínez, D. Eusebio Ortega Elvira, D. Antonio Gallego Muñoz, don Agustín Crespo Crespo, D. Martirián Turro Roura, D. Arturo A. Rubio Peguero justifican que prestaron los servicios que aducen estando

en posesión del título o con la aptitud que supone la aprobación de los ejercicios de reválida.

D. Estanislao López de Guereña y Aguirre comprueba que de los cinco años, cuatro meses y veinte días de servicios que se le computan prestó cuatro años y un día con la aprobación de la reválida y los restantes en Escuela incompleta con sólo un año de estudios.

D. Miguel Abad Rodríguez, D. Evencio Sánchez Paulete y D. Miguel Guillén Monferrer no probaron la validez de los servicios prestados.

D. José Lama Ruiz, D. Manuel Mellado Carriero, D. Jacinto Lama Ruiz y D. Pelayo Fornas Lázaro, piden rectificación de sus apellidos que aparecen equivocados en la «Gaceta».

La Sección resuelve que D. José Martín Ruiz, que justifica ocho meses de servicios, título elemental y veinticuatro años de edad, sea incluido en la relación con el número 283 bis, quedando definitivamente fuera de ella don Miguel de los Santos Cano Cuevas y D. José Conde Gallego, por cuanto se carece de datos en que basar su clasificación; que continúen en los lugares con que aparecen D. José Torcello Andrada, D. Narciso Martínez Andía, D. Antonio Martínez Guauche, D. Eusebio Ortega Elvira, D. Antonio Gallego Muñoz, D. Agustín Crespo Crespo, D. Martirián Turro Roura, D. Arturo A. Rubio Peguero; que sólo se computen a D. Estanislao López de Guereña los cuatro años y un día que sirvió con la aprobación de los ejercicios de reválida, viniendo a ocupar el número 37 de la relación y bajando, por consiguiente, un puesto de los comprendidos entre dicho número y el 15 que antes se asignaba a dicho señor; que D. Miguel Abad Rodríguez, don Evencio Sánchez Paulete y D. Miguel Guillén Monferrer queden excluidos, anulándose los números con que son señalados, y, por último, que se entiendan corregidos los errores en los apellidos de los reclamantes, según en la presente reclamación aparecen.

Málaga, 28 de mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, ANTONIO QUINTANA.—(Gaceta 15 julio).

NAVARRA

Grupo C.

- 1, D. Víctor Beltrán Cabrerizo, 6 años, 7 meses y 21 días.
- 2, Alfonso Márquez, 6-6-5.
- 3, Eduardo García, 6-2-16.
- 4, Juan Lacasia Redín, 6-1-17.
- 5, Francisco Boillos, 6-1-0.
- 6, Pedro Sánchez, 6-0-25.
- 7, Augusto García, 5-10-11.
- 8, Jesús F. Larrayoz, 5-8-5.
- 9, José Vidal, 5-7-28.
- 10, Arsenio Sáinz, 5-7-7.
- 11, Pablo Balaguero, 5-7-1.
- 12, Antonio Sanz, 5-5-15.
- 13, Juan Manuel Paricio, 5-5-1.
- 14, Estanislao López, 5-4-20.
- 15, Clodoaldo Esteban, 5-3-25.

- 16, Jesús Jiménez, 5-3-17.
 17, Matías Díaz, 5-3-5.
 18, Vicente Deltoro, 5-1-8.
 19, Cirilo Collado, 5-0-27.
 20, Leandro Mínguez, 5-0-0.
 21, Pedro Martínez, 4-11-0.
 22, Aurelio Rodríguez, 4-10-29.
 23, Florentino González, 4-10-18.
 24, José Dolado, 4-10-11.
 25, Marcos Bartolomé Ortega, 4-9-16.
 26, Román Velaz, 4-8-23.
 27, Agustín Gómez, 4-7-15.
 28, Leandro Barrios, 4-7-15.
 29, Anatolio Gutiérrez, 4-6-12.
 30, Agustín Saavedra, 4-6-0.
 31, Eustasio Ruiz, 4-5-14.
 32, Fernando Ruiz, 4-5-12.
 33, Baldomero Martínez, 4-5-8.
 34, Manuel Garzarán, 4-4-29.
 35, Maximino Armendáriz, 4-4-8.
 36, Pedro Llorca, 4-3-29.
 37, Braulio Murgui, 4-3-6.
 38, Gregorio Miguel, 4-2-7.
 39, Santiago Loraucá, 4-2-6.
 40, José Barril, 4-2-5.
 41, Angel Peiró, 4-1-14.
 42, Eusebio Calvo, 4-0-28.
 43, Eustasio Villalba, 4-0-25.
 44, Emilio Tovar, 4-0-12.
 45, José Rodríguez, 4-0-11.
 46, Aurelio Ruiz, 4-0-10.
 47, Valentín Ardanaz, 3-11-29.
 48, Hermenegildo Pérez, 3-11-22.
 49, Vidal Vesperinas, 3-11-14.
 50, Teófilo Martín, 3-9-26.
 51, Eusebio Cordero, 3-9-19.
 52, Florentino Andino, 3-9-4.
 53, D. Benito Retuerto, 3-8-26.
 54, Roque Calvo, 3-8-25.
 55, José María Mur, 3-8-25.
 56, Lorenzo Rufino, 3-8-8.
 57, Feliciano Izu, 3-8-5.
 58, Cornelio Nepote, 3-8-3.
 59, Sebastián Martínez, 3-7-15.
 60, Antonio Serrano, 3-7-11.
 61, Secundino Cervero, 3-7-2.
 62, Benito Sacristán, 3-6-26.
 63, José García, 3-6-0.
 64, Alfredo Borobio, 3-6-17.
 65, Crescencio de Mingo, 3-6-4.
 66, Gumersindo Rexach, 3-6-3.
 67, Feliciano Gómez, 3-6-2.
 68, Modesto Encuentra, 3-5-1.
 69, Inocencio Gea, 3-4-0.
 70, Crisanto Carbejo, 3-3-19.
 71, Victorio Pérez, 3-3-10.
 72, Juan Gelabert, 3-3-9.
 73, Casimiro Ricarte, 3-2-26.
 74, Luis Martí, 3-2-15.
 75, Pascual García, 3-2-14.
 76, Mariano Sánchez, 3-2-11.
 77, Darío T. Puertas, 3-1-23.
 78, Felipe García, 3-1-4.
 79, Teodardo Lacalle, 3-0-27.
 80, Luis García, 3-0-23.
 81, José Martija, 2-0-16.
 82, Carlos Soria, 2-0-3.
 83, Timoteo Lazcoz, 2-11-21.
 84, José Torresillas, 2-11-18.
 85, Hermógenes Palacio, 2-11-8.
 86, Pío Pérez, 2-11-0.
 87, Eduardo García, 2-10-29.
 88, Joaquín Añó, 2-10-26.
 89, Julián Jimeno, 2-10-24.
 90, Andrés Velasco, 2-10-21.
 91, Manuel de Andrés Roderó, 2-10-21.
 92, Narciso Martínez, 2-10-19.
 93, Luis Vila, 2-10-19.
 94, Arturo Ballano, 2-10-15.
 95, Juan Martínez, 2-10-6.
 96, Antonio Rami, 2-10-5.
 97, Alfonso Escudero, 2-9-29.
 98, Manuel Domínguez, 2-9-18.
 99, Estanislao Vilorio, 2-9-9.
 100, Aurelio Aranzana, 2-9-9.
 101, Miguel Albentosa, 2-9-9.
 102, Felipe Fernández, 2-9-8.
 103, Felipe Gil Gabaldá, 2-9-7.
 104, Domingo A. Hernando, 2-9-7.
 105, Estanislao Domingo Sánchez, 2-9-2.
 106, Ceferino Molina, 2-8-24.
 107, Antonio Yusta, 2-8-15.
 108, Juan Elorza, 2-8-12.
 109, Joaquín Angel Clemente, 2-8-10.
 110, Salvador Huesca, 2-8-2.
 111, Agustín Cónsul, 2-7-29.
 112, Eusebio Monge, 2-7-29.
 113, Aurelio López, 2-7-21.
 114, Juan Martín Manrique, 2-7-21.
 115, Bruno Gutiérrez, 2-7-19.
 116, Victoriano Delgado, 2-7-15.
 117, Miguel Gil, 2-7-14.
 118, Petronilo Cisneros, 2-7-12.
 119, Ibo Barrena, 2-7-7.
 120, Andrés Ochoa, 2-7-7.
 121, Constantino Moral, 2-0-0.
 122, Pedro Rivero, 2-0-0.
 123, Luis Echegaray, 2-11-6.
 124, Pedro Miguel Pedrazuela, 2-5-26.
 125, Antonio Garrochena, 2-5-16.
 126, Ricardo Yáñez, 2-5-9.
 127, José Gómez, 2-5-2.
 128, Martín García, 2-5-2.
 129, Tomás Recio, 2-5-0.
 130, Luis Rodríguez, 2-4-8.
 131, Juan Serrahima, 2-4-0.
 132, Francisco Goñi, 2-3-29.
 133, Víctor González, 2-3-22.
 134, Eusebio Torruella, 2-3-22.
 135, Roque Sanz, 2-3-19.
 136, Juan Barrios, 2-3-17.
 137, Eduardo Fernández, 2-3-11.
 138, Gregorio Arizcuren, 2-3-9.
 139, Emilio García, 2-3-3.
 140, Fermín Marzo, 2-3-2.
 141, Juan Alonso, 2-2-24.
 142, Francisco Ruiz, 2-2-23.
 143, Mariano Constante, 2-2-22.
 144, Luis Catalán, 2-2-8.
 145, Amadeo Terrén, 2-2-7.
 146, Francisco Martínez, 2-1-29.
 147, Eusebio Ortega, 2-1-25.

- 148, Emilio Carbonell, 2-1-23.
 149, Nicasio Milán, 21-22.
 150, Ricardo Fernández, 2-1-11.
 151, Raimundo Lapuerta, 2-1-5.
 152, Jeremías González, 2-1-3.
 153, José Velasco, 2-1-2.
 154, Víctor Martínez, 2-0-26.
 155, Enrique Pérez, 2-0-25.
 156, Miguel Abad, 2-0-7.
 157, Bruno Gracia, 1-11-27.
 158, Aurelio González, 1-11-25.
 159, Saturnino Sanz, 1-11-18.
 160, José María Lasierra, 1-11-12.
 161, Santiago del Hoyo, 1-11-10.
 162, Paulino del Sos, 1-11-5.
 163, Antonio Noguero, 1-10-28.
 164, Gregorio Sierra, 1-10-12.
 165, Ángel Alfredo Calvo, 1-10-12.
 166, Luis Jorge T. de Meneses, 1-10-0.
 167, José Casado, 1-9-24.
 168, Santiago Vas, 1-9-24.
 169, Antonio Romero, 1-9-23.
 170, José Julián Ozcoidi, 1-9-20.
 171, Alfredo Fon, 1-9-14.
 172, Faustino Zamorro, 1-9-12.
 173, Félix López, 1-9-10.
 174, Ángel Segarra, 1-9-4.
 175, Felipe Arteaga, 1-8-29.
 176, Clemente Julián Mierti, 1-8-24.
 177, Manuel Gómez, 1-8-20.
 178, José Abril, 1-8-10.
 179, Victoriano García, 1-8-9.
 180, Nicanor Ortega, 1-8-6.
 181, Jerónimo Camacho, 1-8-5.
 182, José María Boncompte, 1-8-1.
 183, Salvador Muñoz, 1-7-15.
 184, Ricardo Fernández, 1-7-11.
 185, Pedro Canq, 1-7-11.
 186, Manuel Martí, 1-7-8.
 187, Avelino Moraza, 1-7-7.
 188, Hermenegildo Alejaldre, 1-7-1.
 189, Arsenio Lezo, 1-6-23.
 190, Rafael Montero, 1-6-18.
 191, Enrique Hernández, 1-6-6.
 192, Gabriel A. Lacampa, 1-6-2.
 193, Jesús M. de la Torre, 1-6-1.
 194, Teodoro Legaz, 1-5-16.
 195, Luis Perdices, 1-5-17.
 196, Lorenzo Gracia, 1-5-14.
 197, Diego Negro, 1-5-9.
 198, Luis Boillos, 1-5-9.
 199, Jerónimo Ruiz, 1-5-3.
 200, Antonio Vicente López, 1-5-3.
 201, Vidal López, 1-4-19.
 202, Mario Miserachs, 1-4-15.
 203, Constantino Palomero, 1-4-13.
 204, Pedro Rodríguez, 1-4-2.
 205, Clemente García, 1-3-27.
 206, Vicente Gamero, 1-3-18.
 207, Gonzalo Crespo, 1-3-17.
 208, Salomón Bollo, 1-3-16.
 209, José Sedano, 1-3-7.
 210, Roberto Mor, 1-3-0.
 211, Ramón Vigata, 1-2-19.
 212, Luciano Loriaga, 1-2-17.
 213, Ciriaco Alonso, 1-2-12.
 214, Alvaro María de San Pío, 1-2-6.
 215, Adolfo Velasco, 1-2-2.
 216, Cándido Araniguria, 1-1-27.
 217, Andrés Postigo, 1-1-26.
 218, Melchor Fernández, 1-1-26.
 219, Venancio Toledo, 1-1-22.
 220, Francisco Vélazquez, 1-1-18.
 221, Rogelio Jiménez, 1-1-15.
 222, Eduardo Baeza, 1-1-11.
 223, Felipe Fernández, 1-1-9.
 224, Conrado Endugar, 1-1-2.
 225, Alejandro Terán, 1-0-29.
 226, Orosio Armendariz, 1-0-24.
 227, José Roa, 1-0-27.
 228, Graciliano Zorito, 1-0-27.
 229, Emiliano Serrano, 1-0-17.
 230, Manuel Alonso, 1-0-15.
 231, Jaime Torranó, 1-0-14.
 232, Francisco Alonso, 1-0-0.
 233, Gabriel Coll, 1-11-20.
 234, Ángel Llop, 0-11-19.
 235, Miguel Jazne, 0-11-17.
 236, Félix Alonso, 0-11-15.
 237, Gervasio Sanz, 0-11-13.
 238, Carlos Echeverría, 0-11-12.
 239, Benito Sanz, 0-11-12.
 240, Joaquín Molina, 0-11-0.
 241, Olegario Pintado, 0-10-29.
 242, Jerónimo Camacho, 0-10-26.
 243, José María Fernández, 0-10-26.
 244, José León y Riego, 0-10-22.
 245, Nicolás Iturriaga, 0-10-10.
 246, Antonio Lacorte, 0-10-15.
 247, Benigno Elcano, 0-10-13.
 248, Antonio García, 0-10-11.
 249, Arcadio López, 0-9-23.
 250, Antonio Pascual, 0-9-22.
 251, José María García, 0-9-20.
 252, Francisco Bueno, 0-9-18.
 253, Baldomero Vendrell, 0-9-12.
 254, Salvador Elías Gómez, 0-8-25.
 255, Manuel Cerezo, 0-8-20.
 256, Florencio Ugarte, 0-8-14.
 257, Máximo González, 0-8-8.
 258, Francisco Gallardo, 0-8-3.
 259, Francisco Reche, 0-8-3.
 260, José Peñalver, 0-7-21.
 261, Francisco Badra, 0-7-12.
 262, Gregorio Domínguez, 0-7-11.
 263, Arturo A. Rubio, 0-7-10.
 264, Fructuoso Jesús Martínez, 0-7-0.
 265, Ramiro Bosch, 0-7-0.
 266, Ildelfonso Gamboina, 0-6-27.
 267, Juan Moreno, 0-6-27.
 268, Vicente López, 0-6-22.
 269, Vicente Pravia, 0-6-18.
 270, Francisco Jiménez, 0-6-17.
 271, Juan Bautista Aspírez, 0-6-14.
 272, Daniel Retordino, 0-6-9.
 273, Mariano Cordente, 0-5-3.
 274, Isidro Lacheta, 0-5-2.
 275, Samuel González, 0-5-0.
 276, Víctor González, 0-4-23.
 277, Paulino Arguedas, 0-4-21.
 278, Daniel Hernández, 0-4-18.

- 279, Antonio Crespo, 0-4-18.
 280, Julio Huete, 0-4-5.
 281, Juan Alvarez, 0-4-3.
 282, Hermógenes Serred, 0-3-15.
 283, Zacarías Oca, 0-3-13.
 284, Leoncio Pozo, 0-3-9.
 285, Pedro Almarza, 0-3-7.
 286, Juan F. Martínez, 0-3-4.
 287, Pedro Fernández, 0-2-26.
 288, Manuel Montilla, 0-2-18.
 289, Julio Aguirre, 0-2-6.
 290, Miguel Castel, 0-2-1.
 291, Enrique López, 0-1-29.
 292, Cipriano González, 0-0-27.
 293, Justo Alejandro Losada, 0-0-17.
 294, Julián Alonso, 0-0-8.

Excluidos.—D. Domingo García Pérez, por falta de hoja de servicios.

D. Pedro A. Martínez Aldea, por ídem.

Maestras.

- 1, Doña Eleuteria Aramburu, 6 años, 8 meses y 3 días de servicios.
- 2, Lucía Pérez, 6-8-11.
- 3, Nieves Aramburu, 5-5-18.
- 4, María Merino, 5-4-5.
- 5, Elvira Fortiá, 5-3-16.
- 6, Rafaela Muñoz, 5-2-22.
- 7, Brígida Cervera, 4-11-26.
- 8, Jovita Segur, 4-11-24.
- 9, Coloma Avelló, 4-11-3.
- 10, Benita Cebrerizo, 4-10-26.
- 11, Ana María Sendérez, 4-10-8.
- 12, Castora Salazar, 4-8-25.
- 13, Josefa Lombarte, 4-6-20.
- 14, Juliana García, 4-6-0.
- 15, Clodomira Alcalá, 4-5-27.
- 16, Beatriz Pardo, 4-5-26.
- 17, Francisca Vaquer, 4-3-20.
- 18, Eugenia Lender, 4-3-17.
- 19, Felipa C. Santorromán, 4-3-10.
- 20, Basilisa García, 4-2-19.
- 21, María Paz Galilea, 4-2-12.
- 22, Ignacia Ituráin, 4-2-6.
- 23, Magdalena Cardona, 4-2-6.
- 24, Paula Rello, 4-0-27.
- 25, Celsa Vicenta Gómez, 4-0-7.
- 26, Purificación Sánchez, 3-11-17.
- 27, Iba López, 3-10-27.
- 28, Demetria Martínez, 3-10-8.
- 29, Jesusa Capdevila, 3-10-7.
- 30, Fermina Negro, 3-10-7.
- 31, Magdalena Sastre, 3-10-0.
- 32, Isabel Badules, 3-9-8.
- 33, María Antonia Magdalena Ibáñez, 3-9-14.
- 34, Emilia Sesma, 3-8-4.
- 35, Consolación López, 3-8-5.
- 36, Juliana L. Ruiz, 3-8-4.
- 37, Bernardina Curto, 3-7-24.
- 38, Josefa Gómez, 3-7-23.
- 39, María Blanca, 3-7-19.
- 40, Julia Goñi, 3-7-13.
- 41, Adela Pilar Laquidáin, 3-6-26.
- 42, Clara Maicas, 3-5-28.
- 43, Genoveva Bengoa, 3-5-23.

- 44, Irene Arregui, 3-5-21.
- 45, Luisa Cueva, 3-5-6.
- 46, Felisa Sáenz, 3-5-0.
- 47, Primitiva Lostalé, 3-4-26.
- 48, Carmen Gutiérrez, 3-4-13.
- 49, Fe Teresa Galán, 3-4-3.
- 50, María Asunción Alvarez, 3-3-0.
- 51, Apolonia Monjo, 3-3-16.
- 52, Sabina Galar, 3-3-14.
- 53, Humbelina de Uralde, 3-3-6.
- 54, Leonor Laseca, 3-3-0.
- 55, Clementina Martínez, 3-2-15.
- 56, María de los Dolores Ramírez, 3-1-23.
- 57, Carmen Val, 3-1-25.
- 58, Nicanora Bariáin, 3-1-10.
- 59, Juana A. Crespi, 3-0-22.
- 60, Rafaela Sanmartín, 2-11-18.
- 61, Juliana del Ramo, 2-11-8.
- 62, Fortunata García, 2-11-7.
- 63, María del Pilar Oteiza, 2-11-3.
- 64, Salvadora Juan Hernández, 2-10-18.
- 65, Timotea Cubero, 2-10-18.
- 66, María Carolina Fernández, 2-10-14.
- 67, María Asunción Llorente, 2-10-12.
- 68, Felicidad García, 2-10-10.
- 69, Julia Garrido, 2-10-7.
- 70, Ana Monserrat, 2-10-6.
- 71, Asunción Garretes, 2-10-5.
- 72, Benilde Beorlegui, 2-9-21.
- 73, María de la Paz Ruiz, 2-9-18.
- 74, Atanasia Huici, 2-9-17.
- 75, María Lizarraga, 2-8-27.
- 76, Asunción Alcalde, 2-8-3.
- 77, Ana María Albertos, 2-7-29.
- 78, Crescencia García, 2-7-27.
- 79, Teresa Godes, 2-7-21.
- 80, Concepción Camacho, 2-7-16.
- 81, Saturnina Arbeloa, 2-7-10.
- 82, Sabina María del Pilar Beltrán, 2-7-7.
- 83, Anselma Visitación Calvo, 2-6-28.
- 84, Carmen Martínez, 2-6-27.
- 85, Agueda Guillermo y Osés, 2-6-24.
- 86, Francisca Gil, 2-6-11.
- 87, María Pilar G. de Echavarria, 2-6-6.
- 88, Elvira Pina, 2-5-29.
- 89, Clara Martínez, 2-5-27.
- 90, Purificación Carreras, 2-5-27.
- 91, María Guadalupe Mur, 2-5-18.
- 92, Paulina Otegui, 2-5-16.
- 93, María Olaechea, 2-5-15.
- 94, Constancia Flora, 2-5-1.
- 95, Irene Moneva, 2-4-25.
- 96, Leonor García, 2-4-19.
- 97, Carmen Gardeta, 2-4-19.
- 98, Gloria Hervás, 2-4-4.
- 99, Ana Monserrat, 2-3-28.
- 100, Prudencia Lería, 2-3-19.
- 101, Florentina Saura, 2-3-7.
- 102, Zorita de la Peña, 2-2-29.
- 103, Josefa Canán, 2-2-24.
- 104, Ana Núñez, 2-2-23.
- 105, Bárbara García, 2-2-15.
- 106, Ladislao Nieves Jiménez, 2-2-14.
- 107, Manuela García, 2-1-11.
- 108, Juana Colás, 2-1-4.
- 109, Rosario Causell, 2-0-29.

- 110, Victorina Rubio, 2-0-28.
 111, Elisa Coloma, 2-0-21.
 112, Micaela Andueza, 2-0-21.
 113, Manuela Infante, 2-0-14.
 114, Caya Altares, 2-0-4.
 115, Petra Nicolás Teus, 2-0-0.
 116, Jesusa Moya, 1-11-17.
 117, Sebastiana, Moso, 1-11-14.
 118, Petra Luisa Hernando, 1-11-5.
 119, Felicidad González, 1-11-3.
 120, Mercedes Pastor, 1-10-13.
 121, Pacífica Bespín, 1-9-22.
 122, Feliciano García, 1-9-20.
 123, María Dolores Doñate, 1-9-14.
 124, Nicasia Sanz, 1-9-10.
 125, Isabel Valle, 1-9-6.
 126, Eulalia Clavero, 1-8-23.
 127, Prudencia Jiménez, 1-8-17.
 128, Luisa Cadiñanos, 1-8-15.
 129, Segunda Calvo, 1-8-12.
 130, Agueda Pérez, 1-8-12.
 131, Angela Galar, 1-8-8.
 132, Isabel Marco, 1-7-17.
 133, Celina Cajén, 1-7-0.
 134, Francisca Jambrina, 1-6-28.
 135, Asteria Martínez, 1-6-26.
 136, Lucía Garcés, 1-6-24.
 137, Delfina Santolana, 1-6-24.
 138, Catalina Andueza, 1-6-23.
 139, María Camino, 1-6-18.
 140, Concepción Oquendo, 1-6-17.
 141, Caya Gutiérrez, 1-6-16.
 142, Dolores Aguinaga, 1-6-15.
 143, Josefa Palazón, 1-6-12.
 144, Rufina Amatriain, 1-6-5.
 145, Agustina Pueyo, 1-5-27.
 146, María de las Nieves González, 1-5-23.
 147, Pilar Sedano, 1-5-17.
 148, Pilar Onsalo, 1-5-17.
 149, Martina Murgullón, 1-5-11.
 150, Vicenta Lusarreta, 1-5-8.
 151, Eladia Martínez, 1-5-1.
 152, Madesta Balda, 1-4-25.
 153, Concepción Mutilua, 1-4-20.
 154, María Rosario Rodrigo, 1-4-19.
 155, María Casas, 1-4-17.
 156, Constancia Aguilar, 1-4-14.
 157, Amparo Toro, 1-4-1.
 158, Guadalupe Rodríguez, 1-4-9.
 159, Joaquina Bezares, 1-4-8.
 160, Julia Martínez, 1-4-6.
 161, Juliana Miguel Yerro, 1-4-6.
 162, María del Pilar Muzás, 1-4-3.
 163, Justa Gil, 1-4-0.
 164, Melchora Elorz, 1-3-27.
 165, Benita Luisa Baztán, 1-3-26.
 166, Jerónima Alonso, 1-3-15.
 167, Teresa Martín, 1-3-8.
 168, Gregoria Segura, 1-3-6.
 169, Guadalupe Roma, 1-2-28.
 170, Victoria Orío, 1-2-16.
 171, Jacoba Zalba, 1-2-13.
 172, Consuelo Solsona, 1-2-7.
 173, Ascensión Lagunas, 1-2-1.
 174, Felipa Tejada, 1-1-29.
 175, Elena Trinidad López, 1-1-15.
 176, Amparo Resano, 1-1-14.
 177, Antonia Martínez, 1-1-10.
 178, María Salvatierra, 1-1-6.
 179, María Chueca, 1-0-26.
 180, Gumersinda Lizaso, 1-0-29.
 181, María Ibáñez, 1-0-18.
 182, María Encarnación Martínez, 1-0-13.
 183, Cecilia Alvarez, 1-0-10.
 184, Dionisia Martínez, 1-0-5.
 185, Elisa Lorenzo, 1-0-4.
 186, Carmen Prats, 1-0-0.
 187, Matilde Villaciervos, 0-11-29.
 188, Joaquina Chéliz, 0-11-25.
 189, Aurea Bayo, 0-11-21.
 190, Blasa Vélez, 0-11-15.
 191, Juliana Martínez-Aldea, 0-11-15.
 192, María Domingo, 0-11-9.
 193, Victoria Ocariz Mendieta, 0-11-8.
 194, Clementina García, 0-11-3.
 195, María Josefa Arnoriaga, 0-11-1.
 196, María Díaz, 0-10-26.
 197, Amalia Vas, 0-10-13.
 198, María del Pilar Argüello, 0-10-10.
 199, Teresa Piriza, 0-10-2.
 200, Victorina Eusa, 0-10-0.
 201, Julia Gómez, 0-9-29.
 202, Guadalupe Loscos, 0-9-25.
 203, Elvira Cervera, 0-9-21.
 204, Antonia Ajamil, 0-9-20.
 205, Elicia Concha y Sáenz, 0-9-18.
 206, Margarita Aranda, 0-9-18.
 207, Dolores Alvarez, 0-9-16.
 208, María Carmen Lazcorreta, 0-8-27.
 209, Florencia Gómez, 0-8-21.
 210, Matilde Puértolas, 0-8-11.
 211, Felicidad Llauro, 0-8-0.
 212, Inés Gomeza, 0-7-9.
 213, Julia Martínez, 0-7-8.
 214, Francisca Martínez, 0-6-29.
 215, María Paz Lorbés, 0-6-29.
 216, Dolores Muñoz, 0-6-26.
 217, María Astráin, 0-6-25.
 218, Teresa Pastor, 0-6-20.
 219, Margarita Pastor, 0-6-19.
 220, Carmen Teresa Baquero, 0-6-16.
 221, Angela Argüello, 0-6-4.
 222, Manuela Ramos, 0-6-4.
 223, Mercedes Fuentes, 0-6-4.
 224, Constanza Caraballa, 0-6-1.
 225, Manuela Pilar Ginés, 0-5-19.
 226, Miguela Rey, 0-5-16.
 227, Juana Gorgoza, 0-5-15.
 228, Dolores Rius, 0-5-15.
 229, María Carmen Escalona, 0-5-14.
 230, Adela del Barrio, 0-5-14.
 231, Elvira Banzo, 0-5-8.
 232, Justina García, 0-5-5.
 233, Paula Huici, 0-5-1.
 234, Satura Ibarrola, 0-4-23.
 235, Petra González, 0-4-22.
 236, Fernando Otegui, 0-4-21.
 237, Higinia Pérez, 0-4-3.
 238, Teresa Mateo, 0-4-1.
 239, María de la Salud Romero, 0-4-0.
 240, Elvira Hernando, 0-3-25.
 241, María Valencia, 0-3-23.

- 242, Eulalia del Olmo, 0-3-13.
 243, Narcisa Barceló, 0-3-2.
 244, Rufina González, 0-2-24.
 245, Isabel Peribáñez, 0-2-17.
 246, Manuela Folgueira, 0-2-8.
 247, Petra Magdalena Villanueva, 0-1-24.
 248, María Encarnación Verdeguer, 0-0-29.
 249, Florentina A. Latorre, 0-0-22.
 250, María Amparo Gasulla, 0-0-6.

Excluidas.—Doña María Concepción Greñedo, porque habiendo prestado los servicios como sustituta después de 12 de abril de 1917 no está comprendida en el apartado G del artículo 13 del Real decreto de 13 de febrero último.

Doña Recuerdo Boya, por falta de hojas de servicios.

Doña Eloisa Cabero, por ídem.

Doña María Hortal Salvat, por ídem.

Doña Marina Echauri de Reviro, por ídem.

Doña Juana Palmira Alvarez, por falta de título.

Pamplona, 26 de mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, FLORENCIO ONSALO.—(Gaceta 13 julio)

LERIDA

Grupo B; reclamaciones.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra las listas de Maestros y Maestras interinos comprendidos en el grupo B) del Real decreto de 13 de febrero último, insertas en la «Gaceta» del día 25 de junio próximo pasado, se declararán definitivas, con las exclusiones que en dichas listas figuran.

Lo que se hace constar por medio de la presente a los efectos consiguientes.

Lérida, 5 de julio de 1919.—El Jefe de la Sección, TRINIDAD YAÑEZ.—(Gaceta 16 julio).

TARRAGONA

Grupo C; reclamaciones.

Presentadas dentro de plazo las siguientes reclamaciones a la lista parcial de Maestros interinos grupos C, publicada en la «Gaceta» de 13 de junio último, se han resuelto conforme se expresa:

D. Francisco V. Marzal Orquín reclama contra su exclusión y aparece en la lista con el número 118, correspondiéndole el número 32 bis por acreditar tres años, ocho meses y diez y siete días de servicios.

D. Miguel Bernadó Anell, que fué excluido porque remitió su expediente en pliego certificado con sello de la Oficina de Correos de fecha 17 de marzo, se le incluye con el número 11 bis, por tener cinco años, dos meses y trece días de servicios y haber justificado que presentó su expediente en la Administración de Correos con fecha 16 de marzo último, después de la salida.

D. Alfredo Ton Loras, pide se le incluya en la lista no obstante haber remitido su expediente fuera de plazo, alegando que no recibió a

tiempo su hoja de servicios de la Sección que hubo de certificarla; queda definitivamente excluido por no haber presentado ningún documento a su debido tiempo.

D. Claudio Muñoz López, que no fué clasificado por faltarle hoja de servicios, la ha presentado posteriormente y debe figurar con el número 50 bis por tener tres años, cuatro meses y nueve días de servicios.

D. Joaquín Cartagena, número 171, que en la lista aparece con el apellido Cartageme, pide se corrija y se hace constar que debe ser Cartagena, según el original.

D. Pedro A. García de Avila, número 238 de la lista, fué clasificado por sus servicios hasta 31 de diciembre de 1917 y justifica hasta 31 de diciembre de 1918, correspondiéndole el número 145 bis.

D. Bartolomé Pujol Benuasor, número 13, participa que su segundo apellido está equivocado y debe figurar Benuasor.

Maestras.

Doña Rosa Aluja pide figurar con seis años, dos meses y diez y siete días, en vez de cuatro, cinco y veintinueve que se le computan en la relación.

Doña María Carolina F. Moscoso, que se computa tres años, dos meses y catorce días, en lugar de dos, diez y catorce.

Doña Teresa Montserrat reclama se le adjudiquen tres años, once meses y dos días en vez de tres, dos y diez y nueve.

Doña Carmen Colomer, que se reconozcan un año, once meses y veinticinco días y no once meses y veinticinco días.

Doña Margarita Sabater, que no se la excluya de la lista.

Doña Francisca Herrero, del grupo B, pide mejora de número.

Teniendo en cuenta que la señora Aluja es Maestra sustituida con fecha anterior a 12 de abril de 1917; que las señoras Montserrat, Moscoso y Colomer justifican documentalmente la mejora de servicios que reclaman; que la señora Sabater ha remitido hoja para su clasificación, y que la señora Herrero ocupa un lugar en su grupo que no le corresponde, esta Sección acuerda acceder a lo solicitado, asignando, en su consecuencia: a doña Rosa Aluja, seis años, dos meses y diez y siete días y el número 1 bis; a doña Teresa Montserrat, tres once y dos y el número 37 bis; a doña María Carolina F. Moscoso, tres, dos y catorce y el número 64, que ocupaba la señora Montserrat; a doña Carmen Colomer, uno, once y veinticinco y el número 115 bis; a doña Margarita Sabater, dos meses y un día y el número 241 bis, y a doña Francisca Herrero, el número 7 bis del grupo B.

Queda rectificado el apellido de doña Francisca Viñals.

Tarragona, 7 de julio de 1919.—El Jefe de la Sección, RODOLFO SAEZ.—(Gaceta 16 julio).

ALICANTE

Grupo C; Maestras.

- 1, Doña María del Consuelo Luengo, 7 años, 3 meses y 26 días de servicios.
- 2, María Luisa Moreno, 6-8-6.
- 3, Fernanda Colás, 6-7-11.
- 4, María del Pilar Burgos, 6-7-1.
- 5, Valentina C. Toledo, 5-10-27.
- 6, María del Pilar Arnau, 5-8-4.
- 7, Majencia Ortiz, 5-7-0.
- 8, Rosario García, 5-6-0.
- 9, Adelina Delgado, 5-5-8.
- 10, María Merino, 5-4-5.
- 11, Elvira Fortia, 5-3-26.
- 12, Justa Canalejo, 5-3-21.
- 13, Carmen Guerra, 5-2-11.
- 14, Brígida Cervera, 4-11-26.
- 15, Coloma Avellá, 4-11-3.
- 16, Ana María Lendínez, 4-10-8.
- 17, Rosa García, 4-10-0.
- 18, Josefa Cuenca, 4-9-26.
- 19, Castora Salazar, 4-8-25.
- 20, Enriqueta Casanova, 4-8-0.
- 21, María del Pilar Gomila, 4-7-8.
- 22, Herminia Asensio, 4-6-24.
- 23, Jesusa Regina Gómez, 4-6-4.
- 24, Carmen Baldó, 4-5-15.
- 25, Consuelo Blanes, 4-4-15.
- 26, Sabina Enríquez, 4-4-14.
- 27, Lucía María Santos, 4-4-9.
- 28, Clara Emilia Navarro, 4-3-23.
- 29, Francisca Vázquez, 4-3-20.
- 30, Antonia Crespo, 4-2-18.
- 31, María M. Campos, 4-2-18.
- 32, Florentina Mallén, 4-2-9.
- 33, Gregoria Moreno, 4-2-6.
- 34, María del C. Usón, 4-2-0.
- 35, Magdalena Cardona, 4-2-0.
- 36, Concepción Pardo, 4-1-25.
- 37, Carmen Sancho, 4-1-23.
- 38, Juliana Ruiz, 4-1-14.
- 39, Caridad Daró, 4-1-11.
- 40, Paula Rello, 4-0-26.
- 41, Dolores Montero, 4-0-10.
- 42, María Cabré, 3-11-29.
- 43, Ana Fernández, 3-11-0.
- 44, Demetria Martínez, 3-10-8.
- 45, María A. García, 3-10-7.
- 46, Magdalena Sastre, 3-10-0.
- 47, María Rodríguez, 3-9-16.
- 48, Catalina de Pablo, 3-9-14.
- 49, Consuelo Pons, 3-9-0.
- 50, María Hipólita Rubio, 3-8-24.
- 51, Rafaela Martínez, 3-8-8.
- 52, Encarnación Paliño, 3-7-18.
- 53, Josefa María Llorca, 3-7-14.
- 54, Manuela San José, 3-6-27.
- 55, María A. Torres, 3-6-24.
- 56, Clara Maicas, 3-5-28.
- 57, Esperanza de los A. Uñón, 3-5-13.
- 58, Carmen Palau, 3-5-9.
- 59, Teodora de Castro, 3-5-7.
- 60, Luisa Cueva, 3-5-6.
- 61, Aurea Cabré, 3-5-0.
- 62, Delfina Laforga, 3-4-27.
- 63, Ana Guzmán, 3-4-13.
- 64, Carmen Laguna, 3-4-7.
- 65, Francisca de P. Gregori, 3-3-27.
- 66, María de la O. Soro, 3-3-25.
- 67, Carmen Serra, 3-3-22.
- 68, Nieves Ubeda, 3-3-16.
- 69, Apolonia Monjo, 3-3-16.
- 70, Agustina García, 3-2-16.
- 71, María C. Fernández, 3-2-14.
- 72, María Avellaneda, 3-1-28.
- 73, María de los D. Ramírez, 3-1-26.
- 74, Carmen Val, 3-1-25.
- 75, Juana A. Crespi, 3-0-22.
- 76, Francisca Sánchez, 3-0-7.
- 77, Matilde Prats, 3-0-4.
- 78, María Montes, 2-11-14.
- 79, Juliana del Barrio, 2-11-8.
- 80, Salvadora Juan, 2-10-18.
- 81, María de la A. Llorente, 2-10-12.
- 82, Ana Montserrat, 2-10-6.
- 83, Asunción Garretes, 2-10-5.
- 84, Virtudes Hernández, 2-10-0.
- 85, Angelina Moneris, 2-9-20.
- 86, María de la Paz Recia, 2-9-18.
- 87, Agustina Alba, 2-9-14.
- 88, Elvira Gavira, 2-8-12.
- 89, Remedios Díaz, 2-8-12.
- 90, Asunción Alcalde, 2-8-3.
- 91, Ana María Albertos, 2-7-29.
- 92, Desamparados Raga, 2-7-29.
- 93, Teresa Godes, 2-7-21.
- 94, Concepción Camacho, 2-7-16.
- 95, Ana Fernández, 7-2-13.
- 96, Natividad Calvillo, 2-7-10.
- 97, Roca Jiménez, 2-6-28.
- 98, María E. García, 2-6-25.
- 99, Josefa Barco, 2-6-22.
- 100, Tomasa Galiana, 2-6-14.
- 101, Clara Martínez, 2-5-27.
- 102, María de Gracia, 2-5-6.
- 103, Concepción Castelló, 2-4-8.
- 104, Luisa Pinillos, 2-4-4.
- 105, María de la C. Granell, 2-4-3.
- 106, Ana Montserrat, 2-3-28.
- 107, Josefa Ortiz, 2-3-9.
- 108, María D. Puig, 2-3-8.
- 109, María de las Virtudes García, 2-2-26.
- 110, Ana Núñez, 2-2-23.
- 111, María Josefa Martínez, 2-2-21.
- 112, María Teresa Ruiz, 2-2-18.
- 113, Magdalena Oliver, 2-2-16.
- 114, María de los D. Verdú, 2-2-14.
- 115, Raquel Rebeca Lahoz, 2-2-11.
- 116, Josefa Vicente, 2-2-5.
- 117, Matilde Gordillo, 2-1-15.
- 118, Manuela García, 2-1-11.
- 119, Ana María Ferreres, 2-1-10.
- 120, Juana Colás, 2-1-3.
- 121, Rosario Clausell, 2-0-29.
- 122, Victorina Rubio, 2-0-28.
- 123, Ascensión Bernal, 2-0-11.
- 124, Josefa Moreno, 2-0-11.
- 125, Lucía María E. Pérez, 2-0-11.
- 126, María del Pilar Moreno, 2-0-5.
- 127, Gertrudis Parrilla, 2-0-3.

(Continuará).

Crónica General

Jueves 24.—En la nota oficiosa que de sus reuniones han dado las izquierdas, se consigna impedirán vuelvan por ningún medio a adueñarse del Poder las fuerzas políticas autoras de estas Cortes.—El debate político iniciado por D. Indalecio Prieto en el Congreso no se desarrolló por haber rogado el Ministro de la Gobernación se demorara hasta que estuviera constituido el Congreso. El diputado catalán Jefe de la unión monárquica Sr. Sala, levantó salvas de aplausos al conminar a los Diputados a que hicieran menos política y más labor legislativa que resolviera la situación económica nacional, las necesidades sociales y conflictos obreros.—Fue una sorpresa, por lo inesperado, el nombramiento de D. Carlos Cañal para Ministro de Abastecimientos. Juró el cargo antes de salir el Rey para San Sebastián y por la tarde en el Congreso ocupó el banco azul.—El Sr. Toca ha acordado con las oposiciones suprimir la Semana parlamentaria y habilitar los días festivos y todas las mañanas para celebrar sesión.—Ha sido nombrado Gobernador civil de Barcelona D. Federico Carlos Bas.—El Centro de Acción Social Maurista, publica un manifiesto ratificando su adhesión al Sr. Maura y a los ideales básicos de su programa.—Ha sido nombrado Comandante general de Ceuta el General Fernández Silvestre. Las jarcas del Raisuni atacan a nuestros convoyes, pero el Comisario general Berenguer no cesa en su plan de avance hasta destruir los del cabecilla rebelde.—De nuestra acción en Marruecos, de la Sociedad de las Naciones y del problema ferroviario, se ocupó con gran competencia ayer en el Senado el Sr. Garrigó.—Sigue la racha de incendios en los campos de Sevilla.

Correspondencia Particular

Molinos de Razón. G. M. Creo que tardará todavía algún tiempo, pues son pocas las vacantes en esa provincia.

Algotacín. M. C. G. No puede ser incluido.

Gurioso. A. A. Imposible calcularlo.

Trujillanos. E. G. Sin duda será por falta de vacantes; quedan muchos aun por colocar.

Rivafranca. A. del C. Hecho traslado.

Sevilla. J. H. M. Nada puede decirse aún.

Estollo. M. N. Le costará tres pesetas.

Quintanar de la Orden. M. M. C. Es un pequeño detalle digno de tenerse en cuenta; pero... esperemos a ver que se hace del proyecto en ciernes.

Tomelloso. R. G. Conformes; reciba nuestro sentido pésame.

Valencia. J. H. Muy agradecidos.

Vitoria. R. C. Recomendado; por ahora me parece que no habrá plantillas.

Zaragoza. H. F. R. Ya se dió cuenta de la Asamblea en el periódico.

Pereda-Grado. J. M. A. C. No admitimos polémicas, pero sí que cada uno exponga las ideas bajo su firma; puede escribir un artículo en tal sentido.

Callados. J. G. No es posible calcular cuándo podrán hacerse esos nombramientos; cuando se resuelva el concurso de traslado y se vean las vacantes podrá hacerse algún cálculo.

Benisoda. M. R. Todavía no se ha hecho la rectificación; espero que será atendido y llamaré la atención de la Comisión.

Padiernas. E. S. Recibido artículo que procuraremos publicar.

San Martín. F. B. Llamo la atención.

R. M. S. Instancia al Director general acompañada de hoja de servicios; como un mes; dentro de la provincia una que esté vacante de censo de población inferior.

Torreblanca. F. C. Recomendado; si llegara su nombramiento antes ya veríamos de que se le diese posesión.

Vitigudino. R. G. Debe venir por la Sección; pero si no las admiten puede enviarla directamente por mediación de algún personaje. Dudo del éxito.

San Martín. F. B. Como deseamos proceder con absoluta imparcialidad publicamos lo fundamental de su artículo y llamamos la atención de la Superioridad.

ALBORADAS

Ramillote de poesías conteniendo 95 composiciones de variedad de metros, por *D. Ezequiel Solana*.

154 páginas.

UNA peseta.

Traspaso, en Zaragoza, de un Colegio de Primera y Segunda enseñanza; está incorporado al Instituto, en punto céntrico, con espaciosos locales y bien acreditado. Informes: en esta Administración y en Zaragoza, Argensola, 9, प्राल

10—7

PERMUTA

La desea Maestra de 1.500 pesetas. El pueblo se encuentra en la provincia de Segovia, a diez kilómetros de la estación del ferrocarril, cinco horas de Madrid y en carretera de primer orden. Está vacante la plaza de Maestro.

Permutaría por pueblo que tuviese estación de ferrocarril, y se propondrían buenas condiciones si estuviera en la línea Algodor a Puertollano, Castillejo a Almuradiel o Castillejo a Albacete.

Para tratar con D. Antonio C. Bona, calle Preciados, 40. Madrid.